



RESOLUCION N° 163 /2026

APRUEBASE LISTADO DE DECLARACIONES JURADAS
DE TERMINO DE OBRA, OTORGADAS POR LA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES EN EL MES DE
AGOSTO DE 2026

CONCHALI. - 04 SEP 2026

VISTOS:

- Las atribuciones enmendadas mediante artículo 24° de la Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 18.695.
- Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza de Urbanismo y Construcciones.
- Artículo 116 bis c) de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, modificado por la Ley N° 21.718, sobre agilización de permisos de construcción.
- Ley 20.285 sobre acceso de Información Pública.
- Artículo 119 letra C de la Ley General de Urbanismo y Construcciones

TENIENDO PRESENTE:

- Oficio N° 11.829 de 16 de mayo de 2025, del consejo para la transparencia sobre ajustes del mecanismo y publicación en el sitio de transparencia activa, respecto de la implementación del artículo 116° bis c) de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en concordancia con la Ley N° 20.285 sobre acceso de la información Pública.
- Artículos 119 bis y 144 bis que comenzaron a regir el 25.04.2026 señalando nuevos deberes de transparencia activa para las municipalidades, incorporados por la Ley N°21.718, en la LGUC.

RESUELVO:

- APRUEBESE** el listado de permiso y autorizaciones otorgadas en el mes de Agosto de 2026, por la Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Conchalí, que a continuación se indica:

N°	Tipología del Acto	Denominación Acto	N° Acto	Fecha
1	Declaración Jurada de Terminó Obra Menor	No se recibieron	***	***

- PUBLIQUESE** en sitio de Transparencia Activa durante el quinto día hábil del mes de Septiembre de 2026.



ANTONELLA PEÑALOZA ACEVEDO
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S).

APA/AHC_ahc

DISTRIBUCION:

- Transparencia Activa
- Secretaria DOM
- IDDOC: 905141